**N° 35**

Sesión ordinaria de Corte Plena celebrada a las catorce horas del día trece de junio de mil novecientos cuarenta y nueve, con asistencia inicial de los Magistrados Guzmán, Presidente; Guardia, Elizondo, Quirós, Ramírez, Sanabria, Iglesias, Aguilar, Ávila, Monge, Valle, Castillo, Sánchez, Fernández y Gólcher.

**Artículo II**

Por haber informado el Agente Principal de Policía Judicial y el Alcalde Tercero Penal que las personas que estaban detenidas fueron puestas en libertad, se dispuso archivar los recursos de hábeas corpus establecidos a su favor por Harry Blacks Shaw y por Ezequiel Marín Araya a favor de Fernando Marín Torres.